

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 20/2/18
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
20 de febrero de 2018**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

EQUIPO DE DIRECCIÓN: Prof.Adj. Cecilia Madriaga y Asist. Andres Granese

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. María de Hegedus y Br Tatiana Torrano

DOCENTE INVITADA: Prof.Adj. Luciana Chiavone

Actas: Mariel Rodríguez

La Comisión de Carrera, comienza a las 9:30 horas, la Br. Tatiana Torrano, llega a las 11 horas, momento en que se retira la Directora de la Licenciatura, por lo tanto, en sesión siempre hubieron 3 votos.

PREVIOS:

1.

Visto: el documento elevado por la docente Cecilia Baroni, donde se adjunta la adecuación sugerida para el Calendario de Exámenes, correspondiente al período de febrero/2018, para los estudiantes PPL

la Comisión de Carrera dictamina:

a) aprobar el calendario de adecuación de los exámenes correspondiente al período Febrero de 2018, presentado por la docente Cecilia Baroni

b) la Comisión de Carrera deja constancia que considera que es responsabilidad de los docentes, ir a tomar los exámenes a los centros penitenciarios. 3/3

2.

Visto: la solicitud del Cenur Norte (Paysandú) de realizar un curso de “Escuela de Verano de Salud Comunitaria de los países del área del Mercosur 2018”

Tema: Salud Comunitaria. La Dimensión psicosocial en la investigación, los desarrollos y la formación en contexto regional actual.

Considerando: que dicho curso será realizado entre el 5 y 9 de marzo y que está dirigido a estudiantes y egresados del área de las Ciencias de la Salud.

La Comisión de Carrera dictamina:

a) aprobar la propuesta de Escuela de Verano 2018, a dictarse en el Cenur Norte (Paysandú)

b) acreditar a la misma **5 créditos al Módulo de Articulación de Saberes.**

c) elevar al Consejo de Facultad para su consideración. 3/3

Orden del Día del 20 de febrero 2018

1.

Visto: el exp. 191970-003917-17- Sobre oferta del semestre impar/2018.

Considerando: la notificación realizada a todos los Institutos y a los directores de los mismos, del dictámen N^a 5 de esta Comisión de fecha 6 de febrero de 2018

la Comisión de Carrera dictamina:

a) que se eleve a esta Comisión quiénes son los docentes designados para elaborar una propuesta que organice la evaluación de las UCO y los seminarios optativos.

b) comunicar a todos los Institutos. 3/3

2.

Visto: la carta firmada por varios estudiantes, con respecto al examen de diciembre de “Herramientas en el plano de la Psicología clínica”, donde se manifiestan varios puntos de disconformidad con respecto al mismo

Considerando: el informe elevado a esta Comisión, por la docente Susana Martínez, a cargo de dicha UCO

la Comisión de Carrera dictamina:

a) que se considera que la Propuesta del Examen se adecúa a las normativas

b) que en futuras propuestas, se especifique en la pauta los criterios de evaluación del examen

c) que el tiempo de extensión de los exámenes que requieran análisis

de materiales debería ser mayor, a los efectos de que los estudiantes puedan desarrollar el planteo solicitado en el mismo

d) que al momento de entregar los exámenes en la Bedelía, se proponga un día y una hora, para la muestra de los mismos, el que deberá ser publicado como lo exige el Reglamento del Plan de Estudios del año 2013.

Que en caso de que el horario no sea suficiente, deberá proponerse otro día y horario a sus efectos. 3/3

3.

Visto: la situación planteada por la estudiante Alexandra Corbo, CI. 4.206.420-2, con respecto a las inscripciones a las prácticas de primer y segundo semestre.

Considerando: los informes presentados por los docentes Paribanú Freitas y Cristina Palás

la Comisión de Carrera dictamina:

a) que se autoriza en forma excepcional, la inscripción fuera de plazo a la Práctica Semestral “Estimulación Colectiva” correspondiente al Ciclo de Formación Integral, para el segundo semestre del año 2017.

b) que se le de la baja a

b) comunicar a la Bedelía del Cenur Norte y a la interesada. 3/3

4.

Visto: la nota elevada por los docentes Alejandro Raggio y Lisette Grebert, con respecto a la presunción de plagio en la UCO “Diseño de Proyectos. Perspectivas psicosociales”, realizado por los estudiantes:

Nahuel Bueno (Cl. 5.187.228-8), Lucas Camargo (Cl.5.103.721-8) y Agustina Maldonado (Cl.4.998.116-0)

la Comisión de Carrera dictamina:

a) teniendo en cuenta el Art. 13 del Reglamento de Sanciones, Procedimientos

...**Art. 13.** Cuando un docente tome conocimiento de la conducta de un estudiante que pudiera configurar una falta pasible de sanción, deberá elevar un informe escrito detallando lo ocurrido a la Dirección de Licenciatura, o a quien determine el Consejo.

La Dirección de Licenciatura o quien determine el Consejo, elevará todos los antecedentes al Consejo de Facultad a los efectos que se disponga la investigación o sumario administrativos según corresponda, de acuerdo a las circunstancias del caso.

Cuando la falta sea evidente y no existan dudas sobre el responsable, la Dirección de Licenciatura o quien determine el Consejo, hará citar al estudiante involucrado, a fin de que tome vista del informe y pueda realizar los descargos que entienda pertinentes. Posteriormente se elevarán todos los antecedentes al Consejo de la Facultad para que decida sobre la responsabilidad del estudiante y disponga las sanciones que pudieran corresponder.

b) citar a los estudiantes:

Nahuel Bueno Cl. 5.187.228-8

Lucas Camargo Cl.5.103.721-8

Agustina Maldonado Cl. 4.998.116-0 a la Comisión de Carrera, para el día lunes 26 de febrero a las 10:30 horas.

c) comunicar a los interesados. 3/3

5.

Visto: la nota elevada por la docente Lic.en Psic. Beatriz Liberman, Directora del IFES, solicitando la inscripción de la estudiante Carolina Bernardo, Cl. 4.027.755-0, estudiante del Instituto de Formación en

Educación Social, en el curso Optativo: “Envejecimiento y Cuidado: Perspectivas metodológicas en investigación e intervención”

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la inscripción de la estudiante del IFES Carolina Bernard, CI. 4.027.755-0, a cursar el seminario optativo: “Envejecimiento y Cuidado: perspectivas metodológicas en investigación e intervención”, en el semestre impar del año 2018.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada.3/3

6.

Visto: la situación planteada por la estudiante Fanny Delorme, quien se inscribe a Ética y deontología del Plan 2013, sin haberse cambiado de Plan.

Considerando: que la estudiante como perteneciente al Plan 1988, no tenía las condiciones reglamentarias para cursar dicha UCO, ya que la misma equivale a Taller IV.

La Comisión de Carrera dictamina:

a) no acceder a lo solicitado

b) derivar al Proren, donde la estudiante deberá concurrir con su escolaridad para asesoramiento. 3/3

7.

Visto: la solicitud de la docente Denisse Dogmanas, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Evelyn Méndez, CI.4.619.923

La Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Evelyn Méndez, CI. 4.619.923 para el próximo período de mayo/2018.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.3/3

8.

Visto: la solicitud de la docente Susana Quagliata, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Katherine Ferrari, CI. 5.000.670-3, para el período de mayo/2018

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Katherine Ferrari, CI. 5.000.670-3, para el próximo período de mayo/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.3/3

9.

Visto: la solicitud de la docente Sylvia Montañez, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Nelly Alvarez, CI. 1.637.845-1, para el próximo período de mayo/2018

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Nelly Alvarez, CI. 1.637.845-1, para el próximo período de mayo/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.3/3

10.

Visto: la solicitud de la docente Virginia Masse, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Natalia Helander, (Cl. 4.116.672) quien comienza el Practicantado y quisiera dejar en suspenso la Tutoría, hasta la finalización del mismo.

Considerando: que la Comisión se encuentra trabajando en una reformulación del Trámite del Trabajo Final de Grado

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante para el próximo período de mayo/2018, Cl. 4.116.672, para el próximo período de mayo/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.3/3

11.

Visto: la solicitud de la docente Rossina Machiñena, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Ma. Cecilia Castro, Cl. 4.719.416, para el período de mayo de 2018

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante María Cecilia Castro , Cl. 4.719.416, para el próximo período de mayo/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las

interesadas.3/3

12.

Visto: la solicitud del docente Hugo Selma , de prórroga para la entrega del Tfg de la estudiante Silvia Brigante, CI, 1.710.844, para febrero/2018
la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la entrega del TFG de la estuidante Silvia Brigante, para este período Febrero/2018.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

13.

Visto: la solicitud de la docente Cecilia Madriaga de la segunda prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Eliana Abi-Saab CI. 4.908.873-4, para el período de mayo/2018

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Eliana Abi-Saab, CI. 4.908.873-4, para el próximo período de mayo/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.3/3

14.

Visto: la solicitud de la docente Ma. Julia Perea de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Mercedes López Brouchy, CI. 4.503.756, para el período de mayo/2018

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Mercedes López Brouchy, CI. 4.503.756, para el próximo período de mayo/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.3/3

15.

Visto: la solicitud del docente Roberto García, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Miriela Gracés, CI. 4.776.563-1, para le próximo período de mayo/2018

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Miriela Gracés, CI. 4.776.563-1, para el próximo período de mayo/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.3/3

16.

Visto: la solicitud de la docente Ana Luz Protesoni, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Sofía Núñez, CI. 4.843.145-9 para el próximo período de mayo/2018

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Sofía Núñez, CI. 4.843.145-9, para el próximo período de mayo/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las

interesadas.3/3

17.

Visto: la solicitud de la docente Cecilia Madriaga, de prórroga para la entrega del TFG del estudiante Alfredo Siola, CI. 4.752.62-8, para el próximo período de mayo/2018

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Alfredo Siola, CI. 4.752.612-8, para el próximo período de mayo/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.3/3

18.

Visto: la solicitud del docente Luis Gonçalves de prórroga para la entrega del TFG del estudiante Fernando Fernández, CI. 4.866.144, para le período de mayo/2018

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Fernando Fernández, CI. 4.866.144, para el próximo período de mayo/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.3/3

19.

Visto: la solicitud de la docente Sylvia Montañez de prórroga para la entrega del TFG del estudiante Rodrigo Malomo, CI. 3.568.002, para el período de mayo/2018

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG del estudiante Rodrigo Malomo, CI. 3.568.002, para el próximo período de mayo/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.3/3

20.

Visto: la solicitud del docente Nelson de León de prórroga para la entrega del TFG del estudiante Julio Costa, CI. 3.930.391-0, para el período de mayo/2018

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar la prórroga para la entrega del TFG del estudiante Julio Costa, CI. 3.930.391-0, para el próximo período de mayo/2018

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas.3/3

21.

Visto: la solicitud de las docente Cecilia Pereda y Mabela Ruiz, de rectificación del acta de la UCO Diseño de Proyectos, para la estudiante Agustina Pérez, CI. 5.141.509-6

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar a la docente Cecilia Pereda a rectificar el acta de la UCO Diseño de Proyectos, para la estudiante Agustina Pérez.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 3/3

22.

Visto: la solicitud de la docente Silvana Contino, de rectificar el acta del curso de la UCO Métodos y Herramientas de la Extensión Universitaria, para la estudiante Camila Lagos CI. 4.811.645-7

la Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar a la docente Silvana Contino a rectificar el acta de la UCO Diseño de Proyectos, para la estudiante Camila Lagos.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 3/3

23.

Visto: la solicitud de la docente Mónica Lladó de agregar en el acta de examen de julio/2017 de la UCO Articulación de Saberes I, a la estudiante Fiorella Alvarez, CI. 5.122.077-7, quien por un tema de migración de datos al SGAE, no quedó su inscripción a dicho examen.

La Comisión de Carrera dictamina:

a) autorizar que se agregue en el acta de examen de Julio/2017, a la estudiante Fiorella Alvarez, CI. 5.122.077-7

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las

interesadas. 3/3

24.

Visto: la propuesta de Cooperación Institucional remitida por la docente de Inglés, Yliana Rodríguez: **“Apoyo para investigación sobre los cursos de comprensión lectora en inglés, dictados en la Facultad de Psicología”**

la Comisión de Carrera dictamina:

a) aprobar la propuesta de Cooperación Institucional: **“Apoyo para investigación sobre los cursos de comprensión lectora en inglés, dictados en la Facultad de Psicología”**

b) los créditos que se otorgarán serán 5, equivalentes a 75 horas de trabajo, 25 de las cuales deberán ser presenciales

c) se deberá enviar en cuanto se tenga, los nombres y documentos de los estudiantes seleccionados

d) el Módulo involucrado será Cooperación Institucional

e) que se de la más amplia difusión, notificar a las interesadas. 3/3

25.

Visto: la solicitud de la docente Natalia Laíno de modificar la evaluación del Curso “ Prácticas Psicológicas, Rehabilitación a la transformación colectiva”

la Comisión de Carrera dictamina:

a) que se tenga en cuenta la petición de la docente Natalia Laíno

b) que la docente explicita el requerimiento de una evaluación

individual, además de la grupal, como se ha solicitado desde el año 2015, para todos los seminarios optativos.

c) comunicar a la interesada. 3/3

26.

Visto: la solicitud elevada a través de la Asistente Académica Lilián González, con respecto a la petición de la estudiante Sandra Burian, CI. 3.140.748-7, de cursar Espacio Práctico y Referencial, desde la casa de la Facultad del Departamento de Cerro Largo, por video conferencia.

La Comisión de Carrera dictamina:

a) no acceder a lo solicitado

b) comunicar a la interesada. 3/3

27.

Visto: los informes aportados por el Proren con respecto a las derivaciones efectuadas por la Comisión de Carrera:

1) estudiante Andrés Cora

2) Ximena Quesada

3) Raúl Fernández

la Comisión de Carrera:

a) toma conocimiento de los mismos

b) agradece al Proren la puesta en Práctica del Protocolo efectuado para estos casos. 3/3

28.

Visto: el mensaje de la docente Patricia de la Cuesta, de la imposibilidad de sostener una Comisión de Carrera ampliada en la fecha establecida, por coincidir con el evento de la Escuela de Verano.

La Comisión de Carrera dictamina:

- a) que se modifique la fecha para la Comisión Ampliada, para el 20 de marzo a las 10:30 horas
- b) solicitar el cambio a las oficinas de Salones y Medios Audiovisuales
- c) comunicar a los interesados de dicha modificación. 3/3

29.

.Visto: las solicitudes de varios estudiantes de que se les autorice una inscripción fuera de plazo, a la genérica de Prácticas y/o Proyectos.

Considerando: que los mecanismos utilizados para la inscripción (SGAE) y los plazos acordados por el Departamento de Enseñanza e Informática, para realizar el trabajo requerido para las inscripciones a Prácticas y Proyectos, no permiten otra fecha de inscripción que respete las fechas establecidas para comienzo de cursos

la Comisión de Carrera dictamina:

- a) no acceder a la inscripción solicitada fuera de plazo, por comprometer el inicio de cursos
- b) comunicar a los interesados. 3/3

30.

Visto: la renuncia entregada por el Prof. Adj Michel Dibarboure, quien

estaba designado por el Consejo de Facultad, como delegado por el Orden Docente a la Comisión de Carrera

la Comisión de Carrera dictamina:

a) Tomar conocimiento de su renuncia como delegado por el Orden Docente a la Comisión de Carrera.

b) Saludar especialmente la gestión del Porf. Adj. Michel Dibarboure en esta Comisión. 3/3

31.

Visto: el documento elevado por Andrés Granese de “ Reformulación de los TFG de Grado”

Considerando: la necesidad de dicha adecuación, según los Ajustes al PELP

Se cita a una Comisión de Carrera extraordinaria, con este único tema a tratar, para el Martes 6 de marzo a las 9:30 horas. 3/3